DNERHS
Dirección Nacional Estratégica de Recursos Humanos en Salud
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACION RESPECTO A LA CONTRATACION DIRECTA Nº 31/2010 "ADQUISICION DE EQUIPOSDE OFICINA -2do. llamado" ID Nº 198.836

A los siete días del mes de julio del año 2010, en el marco de proceso de contratación directa del llamado de "ADQUISICION DE EQUIPOSDE OFICINA-2do llamado" ID Nº 198.824 y cuyos trámites adquisitivos son realizados a través de la Unidad Operativa de Contrataciones Nº 41 Desarrollo de los Recursos Humanos en Salud del MSPYBS, de acuerdo a los procedimientos establecidos en el art. 27 de la ley 2051/03 y sus reglamentaciones vigentes, se reúne el Comité de evaluación, conformado para el análisis y calificación de las propuestas presentadas por los oferentes y procede a realizar la evaluación de dichas las ofertas, en base a la metodología y parámetros establecidos en la carta de invitación y anexos correspondientes y en las disposiciones legales aplicables.----------

El informe tiene como base para su redacción lo establecido en el artículo 64 del Decreto Reglamentario Nº 21.909/2003 que dispone que el informe de Evaluación deba ser emitido incluyendo y haciendo constar aspectos que se señala más puntualmente a continuación:

El acta de apertura de ofertas: el llamado de referencia, ha sido publicado en el Portal de Contrataciones Públicas ID Nº 198.824 habiéndose cursado invitaciones a las siguientes empresas: TIME S.R.L., DATA SYSTEMS SAECA, ASTERIO MANUEL GONZÁLEZ VERA, COMPUSHOP DE VICTOR MANUEL CACERES VIDAL, DATA LAB SA, MARFIL DE VALVINA MARIN FRANCO, según consta el Acta de fecha 5 de julio de 2010. El acto de apertura se realizó en la oficina de la Dirección Administrativa presentando sus ofertas las siguientes firmas: DIGITAL WORK S.R.L, DATA SYSTEMS S.A.E.C.A, TIME S.R.L, se ha realizado el acto conforme a las formalidades prescriptas por las disposiciones reglamentarias aplicables.----------

1) Copia de solicitudes de aclaración de ofertas y las correspondientes respuestas de los oferentes: No se han solicitado aclaraciones por parte de ningún oferente. Se ha realizado una adenda en dicho llamado, la cual forma parte del análisis correspondiente.- ----------

2) Tabla Comparativa de precios de las ofertas: El monto total ofertado por cada una de las empresas se detalla en el siguiente cuadro:

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
INSTITUTO NACIONAL DE SALUD
ASESORIA JURIDICA

Abogada Feliciana Cantra Rodrigues
Asesora Jurídica
Instituto Nacional de Salud

DNERHS
Dirección Nacional Estratégica de Recursos Humanos en Salud
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACION RESPECTO A LA CONTRATACION DIRECTA Nº 31/2010 "ADQUISICION DE EQUIPOSDE OFICINA -2do. llamado" ID Nº 198.836

Item	Descripción	Cantidad	DataSystem SAECA		Digital Work SRL		Time SRL	
			Precio Unitario (IVA incluido)	Total (IVA incluido)	Precio Unitario (IVA incluido)	Total (IVA incluido)	Precio Unitario (IVA incluido)	Total (IVA incluido)
1	Fotocopiadora multifuncional monocromático (negro) conectividad a PC incorporado incluye: tarjeta de red, alimentador ADF impresión de doble faz y scanner. Memoria RAM 128 MB instalado tamaño de papel mínimo A5 y máximo oficio. Bandejas capacidad promedio para 250 hojas de papel cada uno mas bypass p/ 50 hojas. zoom de 25 a 400% resolución de 600 dpi como mínimo cantidad de copias promedio 20 por minuto como mínimo. Incluir 2 (dos) toner genuinos en cada máquina de repuesto. 2 servicios de mantenimiento con cambio de partes o repuestos incluidos con garantía mínima de 2 años (24 meses) Servicio técnico para apoyo mas capacitación	6	4.700.000	28.200.000	8.780.000	52.680.000	N/C	N/C
2	MAQUINA DESTRUCTORA DE PAPELES Llave de control posiciones: Auto Reserva – Apagado – Avance Detención automática por calentamiento Sistema anti-atasco. Seguridad de destrucción alta. Tiempo prolongado de funcionamiento Rendimiento de corte-hojas: Promedio de 5 hojas a la vez. Velocidad de corte: Promedio 4,5 m/min. Recipiente recogedor/ volumen: Promedio 20 Lts.	1	N/C	N/C	N/C	N/C	880.000	880.000
3	MAQUINA PLASTIFICADORA DE CARNET Plastifica desde tamaño carnet hasta tamaño oficio	1	N/C	N/C	N/C	N/C	935.000	935.000

Abogado Gustavo Caniza Rodriguez
Asesor Jurídico
Instituto Nacional de Salud

DNERHS
Dirección Nacional Estratégica de Recursos Humanos en Salud
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACION RESPECTO A LA CONTRATACION DIRECTA Nº 31/2010 "ADQUISICION DE EQUIPOSDE OFICINA -2do. llamado" ID Nº 198.836

Para la presentación de ofertas se solicitaron 3 (tres) items. La adjudicación ha sido establecida en el P.B.C que será realizada por ítem. Las empresas Interactiva TIME SRL ha cotizado el ítem 2 y 3, las empresas WORK S.R.L y DATA SYSTEMS S.A.E.C.A han ofertado el ítem 1.----------

3) Análisis comparativo del cumplimiento de las ofertas respecto a las especificaciones técnicas y otros requerimientos: Las 3 empresas han presentado sus ofertas cumpliendo con todas las especificaciones técnicas en los ítems ofertados por cada una de ellas, en cuanto a las documentaciones sustanciales exigidas en la carta de invitación y anexos, se detalla análisis de los mismos:

DESCRIPCION	DIGITAL WORK SRL	DATA SYSTEMS SRL	TIME SRL
Formulario de la Oferta, debidamente completado y firmado.	CUMPLE	No CUMPLE	CUMPLE
Formulario de Lista de Precios, debidamente completado y firmado	CUMPLE	No CUMPLE	CUMPLE
Garantía de Mantenimiento de Oferta	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el articulo 40 y de integridad de acuerdo al articulo 40 y de integridad de acuerdo al art 20, inc. "w" ambos de la Ley Nº 2051/03 conforme con lo dispuesto en la Resol. Nº 330/07 de la DNCP.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Declaración jurada de los derechos de los menores conforme con lo dispuesto en la Resol. Nº 677/2010 de la DNCP	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Copia autenticada y originales de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de Estatutos Sociales. Los Estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Copia simple de la cedula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC).	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Abg. Viviana Cantera Rodríguez
Asesora Jurídica

DNERHS
Dirección Nacional Estratégica
de Recursos Humanos en Salud
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACION RESPECTO A LA CONTRATACION DIRECTA Nº 31/2010 "ADQUISICION DE EQUIPOSDE OFICINA -2do. llamado" ID Nº 198.836

La empresa DIGITAL WORK SRL, no presenta constancia SIPE. Pero la misma presenta los siguientes documentos: Original de la DD.JJ de los menores Resolución 677 y la DD.JJ del ART. 40 de la Ley Nº 2051/03 conforme con lo dispuesto en la Resol. Nº 330/07 de la DNCP, además presenta: Catalogo del bien ofertado, copia de la escritura de cesión de cuotas sociales, constitución de la sociedad y fotocopia de cedula de identidad del representante y copia del RUC, copia de las DD.JJ de pago de impuesto a la renta años 2007, 2008 y 2009, patente comercial.- -----

La empresa DATA SYSTEMS S.A.E.C.A, presenta constancia SIPE, cuyos documentos que allí figuran fueron verificados, de acuerdo a ello se hacen las siguientes observaciones: todos los documentos solicitados por la convocante se encuentran activos. Presenta además los siguientes documentos: Original de la DD.JJ de los menores Resolución 677 y la DD.JJ del ART. 40 de la Ley Nº 2051/03 conforme con lo dispuesto en la Resol. Nº 330/07 de la DNCP, además presenta: Catalogo del bien ofertado. Sin embargo la misma no cumple con las especificaciones técnicas en la carta oferta presentada con relación a la provisión de 2 servicios de mantenimiento con cambio partes o repuestos, y de acuerdo al Art. 58 y reglamentaciones de la ley 2051/03 último párrafo, por lo cual se descalifica a dicha empresa.----------

La empresa TIME SRL, presenta constancia SIPE, cuyos documentos que allí figuran fueron verificados, de acuerdo a ello se hacen las siguientes observaciones: todos los documentos solicitados por la convocante se encuentran activos. Presenta además: Original de la DD.JJ de los menores Resolución 677 y Catalogo del bien ofertado.----------

4) Recomendación de Adjudicación con justificaciones:

La empresa DATA SYSTEMS S.A.E.C.A presenta el precio más bajo en el ítem 1, sin embargo la misma no cumple con las especificaciones técnicas con relación a la provisión de 2 servicios de mantenimiento con cambio partes o repuestos, y de acuerdo al Art. 58 y reglamentaciones de la ley 2051/03 último párrafo el cual establece." Toda oferta que no se ajuste al Pliego de bases y condiciones será rechazada por la convocante. No podrá convertirse posteriormente en una oferta que se ajuste sustancialmente al pliego de bases y condiciones que carecía de este requisito originalmente, y que tras la corrección de las desviaciones, reservas u omisiones significativas, el oferente pretenda su aceptación.----------

DNERHS
Dirección Nacional Estratégica de Recursos Humanos en Salud
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACION RESPECTO A LA CONTRATACION DIRECTA Nº 31/2010 "ADQUISICION DE EQUIPOSDE OFICINA -2do. llamado" ID Nº 198.836

La empresa DIGITAL WORK SRL, presenta el siguiente precio más bajo en el item 1, considerando que cumple con todos los documentos requeridos ajustándose su oferta a lo solicitado en el P.B.C . De acuerdo a la circular DNCP nº 03/06, se recomienda disminuir la cantidad a ser adjudicada a la empresa DIGITAL WORK SRL, por no contar la convocante con la disponibilidad presupuestaria necesaria.----------

La empresa TIME SRL presenta precios acordes a los de mercado y considerando la necesidad de la Institución para la provisión de dichos bienes se recomienda adjudicar a la misma los ítems 2 y 3.----------

Se justifica la adjudicación de los ítems mencionados de acuerdo a lo establecido en Art. 34 inciso c) de la ley 2051/03.----------

Todo esto se ha constatado de acuerdo a lo analizado y evaluado conforme a lo establecido en la carta de invitación.----------

Este informe de evaluación fue realizado en estricto cumplimiento a las disposiciones reglamentarias que rigen las Contrataciones del Estado, sobre la base de los criterios de evaluación mencionados en la ley nº 2051/03 "De contrataciones Públicas".----------

El Comité de Evaluación, en uso de sus atribuciones conferidas por la Ley 2051/2003 y en virtud de lo dispuesto en el de la ley 2051/03 y Art. 64 inc 6) y del Decreto Reglamentario Nº 21.909/03, y considerando el análisis evaluativo realizado en el presente dictamen, en uso de sus facultades legalmente reconocidas:

RECOMIENDA:

1º) Adjudicar el llamado de contratación directa nº 31/10 para la adquisición de equipos de oficina a:

DIGITAL WORK, en el ítem 1 por un monto total de Gs. 35.120.000 (treinta y cinco millones ciento veinte mil guaraníes).----------

TIME SRL, el ítem 2 y 3 por un monto total de Gs.1.815.000 (un millón ochocientos quince mil guaraníes).----------

2º) Suscribir los contratos correspondientes con las empresas adjudicadas y por los montos mencionados.

DNERHS
Dirección Nacional Estratégica de Recursos Humanos en Salud
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACION RESPECTO A LA CONTRATACION DIRECTA Nº 31/2010 "ADQUISICION DE EQUIPOSDE OFICINA -2do. llamado" ID Nº 198.836

3º) Comunicar a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas de conformidad a las disposiciones legales vigentes.

Es nuestro informe, salvo mejor parecer.

Sr. Diego Fleitas
Asistente Administrativo

Abog. María Feliciana Caniza
Asesora Jurídica